



GOBIERNO DE
TOSTADO

Con vos, para vos

CALLE SARMIENTO 1145
TOSTADO – SANTA FE (3060)
03491-470482 / 470650
EMAIL: municip@tostado.com.ar

DECRETO N°: 043/2025.

VISTO:

Los talleres “**AUTISMO Y LO NEURODIVERSO**”, dictados a cargo del profesor y especialista José María Cirelli, los días 04 y 05 de julio del corriente año en nuestra ciudad, para docentes, padres, familiares y público en general, interesados en trastornos de espectro autista, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Trastorno del Espectro Autista (TEA) es un trastorno que afecta la habilidad para interactuar y comunicarse socialmente. Es una afección del neurodesarrollo que presenta alteraciones en la comunicación y en las interacciones sociales, junto a otras características, como comportamientos repetitivos, restringidos y estereotipados.

Que, capacitarnos permite crear entornos más inclusivos y respetuosos, tanto en la escuela, el trabajo como en espacios públicos. Esto ayuda a que las personas con autismo puedan participar plenamente en la sociedad. Además, al comprender mejor cómo piensan, sienten y se comunican las personas con autismo, podemos interactuar de forma más empática y efectiva, respetando sus tiempos, necesidades y formas de expresión.

Que, docentes, psicólogos, médicos, cuidadores y familiares capacitados pueden ofrecer un mejor acompañamiento, evitando prácticas dañinas o desinformadas. En este contexto, la capacitación también tiene un rol en la defensa de los derechos de las personas autistas, promoviendo el acceso equitativo a la educación, salud, empleo y participación ciudadana.

Que, el autismo es una condición presente en niños, jóvenes y adultos de nuestra comunidad y que, por eso, debe ser de interés para todos, de modo que, al hablar de autismo, estemos informándonos para una convivencia armónica, pacífica y con igualdad de condiciones para todos los tostadenses.

Que, el Sr. José María Cirelli es profesor en Educación Especial y que, además, cuenta con una Diplomatura Superior en TEA por la Universidad Católica de Salta y graduado como Acompañante Terapéutico en TEA por la Asociación PSI Educativa y en intervención Psicoeducativa en Trastornos de Espectro Autista en la Facultad Iberoamericana de Ciencias Sociales, por tanto una persona de renombre y autorizada para formar y/o capacitar.

Que, en las charlas para padres, familias y docentes se abordan cuestiones como: conductas y crisis en autismo, contextos amigables, integración sensorial, adaptaciones curriculares, comunicación verbal y no verbal, entre otros.

Que, esta iniciativa surgió de la necesidad de un grupo de padres que integran Familias Conectadas de visibilizar y reforzar la información que sobre el autismo tiene y/o necesita la sociedad de Tostado.

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, en uso de las facultades legales que le son propias por mandato de la Ley N° 2756;

D E C R E T A:

ARTICULO 1º- Declárese de “**INTERES MUNICIPAL, EDUCATIVO, CULTURAL Y SOCIAL**” la realización de las charlas “**AUTISMO Y LO NEURODIVERSO**”, llevadas a cabo en nuestra ciudad, por el especialista José María Cirelli, los días 04 y 05 de julio del corriente año, destinadas a padres, familiares, docentes y público en general, interesados en informarse sobre Trastornos de Espectro Autista (TEA).

ARTICULO 2º- Felícítese y entréguese copia del presente Decreto a profesor José María Cirelli, como testimonio del mismo.

ARTICULO 3º- Felícítese y entréguese copia del presente Decreto a padres de Familias Conectadas, como testimonio del mismo.

ARTICULO 4º- Regístrese, Publíquese y Archívese.-

NELSON RABELINO
SECRETARIO de GOBIERNO
Gobierno de la
Ciudad de Tostado
AUGUSTO J. GOMEZ
Secretario de Cultura
Gobierno de la
Ciudad de Tostado



TOSTADO, 04 de julio de 2025.-

ANDRES CAGLIERO
INTENDENTE
Gobierno de la
Ciudad de Tostado